

La Izquierda Mexicana en su Laberinto*

*Dr. José Woldenberg Karakowsky***

1. La Transición Democrática

En los últimos 30 años México vivió un cambio radical en la fórmula de procesamiento de su vida política. Transitamos de una fórmula autoritaria a otra de carácter democrática de manera institucional, gradual, a través de reformas sucesivas.

A lo largo de un poco más de veinte años el país se vio involucrado en una espiral constructiva en el terreno político. Sus principales fuerzas y las corrientes más profundas si bien desataron conflictos y desencuentros sin fin, fueron capaces de concurrir a un esfuerzo mayúsculo: el de edificar un escenario legal e institucional para que la diversidad política pudiese expresarse y competir y convivir de manera pacífica.

Fue una etapa cargada de tensiones que se convirtieron en el acicate para abrir el espacio institucional a la pluralidad, de innovaciones constitucionales y legales recurrentes con el fin de aclimatar el debate y la contienda entre contrarios, de creaciones institucionales para ofrecer garantías a la diversidad, de fenómenos inéditos que modificaron radicalmente el mundo de la representación política. En una palabra, se trató de un tránsito democratizador que se convirtió primero en el horizonte de las principales fuerzas políticas, y luego en una realidad, explotada y vivida por todos.

El reclamo democratizador de 1968 y la respuesta represiva con la que se pretendió aplastarlo, fue seguido de una conflictividad creciente en muy diversos campos (universidades, sindicatos, organizaciones agrarias y populares y la irrupción de una guerrilla urbana y otra campesina), lo que demandaba reformas capaces de ofrecerle un cauce institucional a esa diversidad de expresiones que no se reconocían ni deseaban hacerlo en un sistema político vertical y prácticamente monocolor.

La reforma de 1977 reconoció esa realidad y mediante la apertura del sistema hacia las corrientes políticas a las que se mantenía artificialmente marginadas e inyectándole pluralidad a la Cámara de Diputados abrió las puertas al cambio. Construyó así un cauce para empezar a transformar el autoritarismo en democracia. Durante los primeros años, la diversidad ideológica empezó a tomar cartas de naturalización, la convivencia entre adversarios se extendió, aparecieron y se fortalecieron los brotes de auténtica competencia. En fin, no sin agudos conflictos, el horizonte parecía claro: o espacio para todos o desgaste interminable.

* Ponencia presentada en el marco del Seminario "Las Izquierdas Latinoamericanas y el Gobierno: entre la Socialdemocracia y el Nacionalismo Popular", Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 25 de octubre de 2006.

** Licenciado en Sociología, Maestro en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y Director de la Revista Nexos.

La fase más intensa de ese proceso transformador se vivió entre 1988 –unas elecciones realmente competidas bajo un marco legal e institucional que no permitió el juego limpio- y la reforma de 1996. En esos años que se vivieron al borde del precipicio, gobiernos y oposiciones fueron capaces de construir instituciones y procedimientos que garantizaran la imparcialidad de los comicios, condiciones de la competencia medianamente equitativas, conductos para dirimir los diferendos con altos grados de certeza, fórmulas para integrar los cuerpos legislativos, puertas de entrada y salida para nuevas ofertas políticas, y un diseño democrático para el gobierno del Distrito Federal.

Vista de manera panorámica se trató de una espiral constructiva (por supuesto no exenta de episodios ominosos) que logró sintonizar el mundo de las instituciones políticas a la pluralidad que recorría y recorre a la Nación. Ello fue posible porque los principales actores comprendieron que sólo el formato democrático ofrecía las condiciones para su convivencia pacífica y su competencia política, y porque fueron capaces de impulsar y diseñar las reformas necesarias.

Quien hoy comparte el mundo de la representación política con lo que sucedía hace veinte años encontrará evidencias de sobra. Presidentes municipales de partidos distintos conviviendo con gobernadores diversos; fenómenos de alternancia en todos los niveles dependiendo de los humores públicos; congresos plurales, muchos de ellos sin mayorías absolutas; inexistencia de ganadores o perdedores predeterminados; presidencia de la república acotada por una densa pluralidad instalada en el Congreso y los gobiernos estatales, etc. En fin, la diversidad política implantada en la sociedad encontró un espacio institucional para su recreación y coexistencia. A esa etapa algunos le llamamos de transición democrática. Y se trató de una espiral virtuosa que permitió sintonizar al mundo de la política institucional con el país real.

Y todo ello fue posible por que México construyó un auténtico sistema de partidos (fuertes y con arraigo) y un sistema electoral capaz de garantizar imparcialidad y equidad en la contienda. Eran los partidos y las elecciones limpias las que faltaban para hacer realidad la aspiración democrática.

2. La transformación del Congreso

El Congreso, más específicamente la Cámara de Diputados- fue la primera institución estatal, de carácter federal, que vivió y asimiló el impacto de la pluralidad política. La Cámara se convirtió en un espacio de debate y recreación de la diversidad y en escenario de experimentación e innovación a lo largo del proceso de cambio democrático en nuestro país. La historia del Congreso ilustra de manera inmejorable las diferentes etapas por las cuales transcurrió la transición democrática mexicana. Y sin embargo, a pesar de los cambios que cualquiera pueda detectar, el Congreso mantiene su status jurídico, sus rutinas, su relación con los otros poderes, como si nada hubiese sucedido.

En 1976-1977 cuando se discutía la reforma política puesta en circulación por Jesús Reyes Heróles y el Presidente José López Portillo, la Cámara de Diputados tenía una mayoría de representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del 82.3%. El segundo partido, el Partido Acción Nacional (PAN), sólo alcanzaba el 8.4% de los asientos. Esa monumental disparidad sólo era superada por la que acontecía en el Senado. Ahí todos los senadores (64)

salían de las filas del PRI. Sobra decir por qué los tratadistas hablaban de un sistema de “partido hegemónico” y por qué el Presidente de la República podía hacer avanzar sus iniciativas en el circuito legislativo sin demasiados problemas. La impresión de que el Presidente lo era todo y el Congreso un apéndice tenía en esa realidad su principal nutriente.

Por fortuna, la reforma política inicial se hizo cargo de que le mundo de la representación institucional no expresaba al México plural que emergía a través de múltiples y enconados conflictos.

Los primeros impactos de aquella reforma política se observaron de inmediato. Con las elecciones de 1979 la Cámara de Diputados pasó de cuatro a siete partidos, y el PRI vio descender en números relativos sus diputados (74%). Ciertamente en las elecciones de 1982 y 1985 las cosas no cambiaron demasiado (El PRI conservó el 74.8% y el 73% de la representación). Es decir, el PRI mantenía su hegemonía, pero a lo largo de tres legislaturas se fue aclimatando la coexistencia de la pluralidad en la Cámara, lo cual de manera paulatina sirvió para desdemonizar a las oposiciones y para que la diversidad política apareciera como algo natural en el paisaje mexicano.

Las elecciones de 1988 supusieron, sin embargo, un cambio radical en la composición del Congreso. Más allá de la discusión sobre la justicia y la transparencia con que se contaron los votos, y que llevó al sistema electoral a una profunda crisis, lo cierto es que incluso las cifras oficiales dan cuenta de un momento de inflexión que permitió una más equilibrada presencia de las fuerzas políticas en el Legislativo. Como resultado de aquellos controvertibles comicios, el PRI apenas obtuvo el 52% de los escaños en la Cámara de Diputados y por primera vez arribaron al Senado 4 legisladores que no habían sido postulados por el partido gobernante, sino por el Frente Democrático Nacional que apoyó a la presidencia al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Ello supuso que por primera vez el PRI requiriera de algún tipo de acuerdo si quería modificar el texto constitucional. Entonces, como un germen, se comenzó a vislumbrar la importancia del Congreso.

A partir de esos años se empiezan a producir los primeros acuerdos parlamentarios entre dos o más partidos, acicateados ya no por las “buenas intenciones” de algún político sensible, sino por necesidad. Dado que ningún partido contaba ya con los votos suficientes para modificar por sí mismo la Constitución, apareció la obligación de las negociaciones y los acuerdos. Y aunque al inicio –y aún hoy- los pactos han contado con la incomprensión de no pocos y con una especie de maltrato rutinario en los medios, lo cierto es que la etapa de diálogo, las cesiones mutuas, los tratos, aparecieron motivados por las nuevas circunstancias, es decir, porque el mundo de la representación política había mutado.

Aunque en las elecciones de 1991 y 1994 el PRI se recuperó, de todas formas no logró volver a tener los diputados suficientes como para modificar con ellos la Carta Magna.

Una nueva vuelta a la tuerca sucede en los comicios de 1997. En ellos, otra vez por primera vez (son años en las que se suceden muchas cosas por primera vez), el partido del Presidente de la República no logra la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. El PRI tiene que conformarse con el 47.8% de los representantes, mientras la suma del PAN (24.2%) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (25.0%) lo superan. Ese mismo año,

en la Cámara de Senadores se equilibran las fuerzas como nunca antes (PRI -60.2%-, PAN -25.8%-, PRD 12.5% y Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) -0.8% cada uno-). Desde ese momento, ya no solo para modificar la Constitución sino para hacer avanzar cualquier proyecto de ley se requiere del acuerdo de dos o más fuerzas políticas. Es decir, ningún partido –en singular- puede hacer su voluntad en los circuitos del Legislativo. Se necesita como nunca antes acercamientos, negociaciones, pactos. El Congreso se ubica en el centro y su importancia no puede ser ignorada.

Las elecciones del año 2000 no sólo trajeron como novedad la alternancia en el Poder Ejecutivo, sino que el partido del Presidente ya no solo no tiene mayoría absoluta en las Cámaras, sino que además como agravante, es la segunda fuerza política en ambas (El PAN tenía el 40% de los diputados y el PRI el 42%, y en la Cámara de Senadores el PAN tiene el 35.9% y el PRI el 46.9%). La situación en la Cámara de Diputados se agravó para el PAN y el Presidente con las elecciones del 2003.

Ahora, el Presidente y su partido tendrán 206 Diputados, el 41.2% de la Cámara, y 52 Senadores, el 40.60%.

La necesidad de acuerdos, entonces, no aparece por las buenas intenciones ni el talante conciliador de los partidos, sino por la fría aritmética democrática. Porque cuando un gobierno no tiene una mayoría absoluta de votos que lo respalde en el Congreso, o la construye negociando o las iniciativas se estancan.

3. La Izquierda y la Transición Democrática

Acicate y beneficiaria de ese proceso de cambio fue la izquierda. Y la mejor forma de ilustrarlo es revisando su actuación en términos electorales.

Hasta antes de la reforma política de 1977, las posibilidades de acceso al mundo institucional y electoral de la izquierda eran prácticamente nulas. El espectro de opciones partidistas era reducido y a lo largo de treinta años, ningún nuevo partido político fue reconocido legalmente. Sólo el Partido Popular Socialista, que en las elecciones presidenciales de 1958, 1964, 1970 y 1976, apoyó al candidato del PRI, tenía una presencia más bien testimonial en la Cámara de Diputados.

En 1979 se llevaron a cabo las primeras elecciones en el marco de la reforma política. En ellas participaron tres partidos de izquierda: el Popular Socialista, el Comunista Mexicano y el Socialista de los Trabajadores. Entre los tres obtuvieron el 9.76 por ciento de la votación y 61 diputados de 400 (15.25%).

En 1982, en el marco de unas elecciones generales, sus resultados no fueron mejores. El Partido Comunista se fusionó con otras cuatro organizaciones para dar paso al Partido Socialista Unificado de México, y además apareció en las boletas el Partido Revolucionario de los Trabajadores (trotskista) La suma de los porcentajes de los cuatro partidos y sus respectivos candidatos presidenciales fue de 8.23 por ciento, y lograron solo 38 diputados de un total de 400 (9.5%).

Algo similar sucedió en las elecciones de 1985, en la que debutó un quinto partido de izquierda: el Mexicano de los Trabajadores. Ese año, entre cinco opciones, sumaron el 10.44 por ciento de los votos y 47 diputados (11.75%).

Esas cifras nos indican con claridad que durante los primeros años de la reforma política, la izquierda jugaba un papel escasamente competitivo, aunque su participación electoral la fue convirtiendo paulatinamente en parte del paisaje del país. Son años de aprendizaje, de un paulatino asentamiento en el mundo institucional, pero también de una enorme fragmentación que no puedo ser revertida por los insistentes proyectos de unificación. Repito: en 1985 cinco partidos y entre todos un poco más de 10 por ciento de la votación.

No fue sino hasta las elecciones de 1988, luego de la escisión del PRI de la Corriente Democrática encabezada por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, cuando la izquierda irrumpió como una auténtica fuerza nacional. El candidato a la Presidencia del Frente Democrático Nacional (FDN), el Ing. Cárdenas, alcanzó oficialmente el 31.06 por ciento de los votos, es decir, 20 puntos porcentuales más que el conjunto de los votos de todos los partidos de izquierda en las elecciones anteriores. Y eso en un mar de impugnaciones dada la falta de transparencia y certidumbre en el conteo de los votos. De los quinientos diputados el FDN logró 139 (27.8%), y por primera vez en la historia contemporánea del país, el FDN alcanzó cuatro senadores (de 64). Fue la primera vez, como ya apuntamos, en la que el PRI no obtuvo una mayoría calificada de diputados.

Luego de aquellas elecciones el Ing. Cárdenas llamó a construir un nuevo partido. Y esa iniciativa cristalizó en el de la Revolución Democrática.

En su primera comparecencia electoral como PRD su resultado fue marcadamente menor al esperado. Ello porque el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari se encontraba en su mejor momento y a que el PRD estuvo sometido a una confrontación más que desigual. En 1991 el PRD obtuvo el 8.25 por ciento de la votación, el PPS el 1.80, el PFCRN (ex PST) 4.36, el PRT el 0.59 y el PT el 1.16 por ciento.¹

En 1994, en el marco de una nueva elección presidencial, el PRD y su candidato Cuauhtémoc Cárdenas se colocaron como la tercera fuerza política del país. Sumaron el 16.58 por ciento de los votos, lo que significó un crecimiento significativo en comparación con 1991. En esos comicios participaron otros tres partidos de izquierda (Popular Socialista, Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y del Trabajo) que sumaron otro 4.05 por ciento.²

¹ Todos los datos anteriores han sido tomados de las siguientes publicaciones: SILVIA GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, Cuadernos del CES, Colegio de México, 1990, y JOSÉ WOLDENBERG, "Sistema político, partidos y elecciones en México" en Pedro Aguirre y otros, *Sistemas políticos, partidos y elecciones*, Estudios comparados, Trazos, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1997.

² Instituto Federal Electoral, Atlas electoral federal de México, 1991-2003, 2ª. edición. La información electoral siguiente se toma de la misma fuente.

En 1997, en el marco de unas elecciones federales para diputados, el PRD incrementó de manera considerable su votación alcanzando el 24.97 por ciento de los votos muy cerca del Partido Acción Nacional (25.85%). Esa fue la primera vez en la historia reciente que el PRI no alcanzó mayoría absoluta de diputados. Y en esa misma fecha el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, postulado por el PRD, ganó el gobierno de la capital de la República.

En las elecciones del año 2000, cuando por primera vez en la historia contemporánea de México se produjo la alternancia pacífica en el poder ejecutivo, el candidato del PRD, el Ing. Cárdenas logró el 16.63 por ciento de los votos.

En los comicios federales del 2003 para diputados, el PRD volvió a aparecer en el tercer sitio con el 17.61 por ciento de los votos.

Ahora en el año 2006 la Alianza por el Bien de Todos obtuvo 158 Diputados, el 31.6%, y 26 senadores, el 28.1%.

4. La Izquierda Hoy

En contra de quienes postulan la desaparición de las ideologías, es necesario reiterar que la izquierda (igual que la derecha) existe. Lo que es imposible sostener –tanto en el terreno teórico y mucho más difícil en el día a día- es la unidad u homogeneidad de la misma. Hablar de la derecha o la izquierda como grandes monolitos, como fuerzas organizadas únicas resulta imposible.

La izquierda en México se expresa a través de múltiples formas: partidos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, sindicatos, agrupaciones agrarias, movimientos populares, periódicos, revistas, guerrillas, etc. Y esas manifestaciones tienen en común la búsqueda de la igualdad o la equidad social (no solo formal ante la ley, sino de facto). Esa definición general cobija sensibilidades y programas, formas de acción e idearios múltiples y variados. Luego que uno se acerca a ese mundo multicolor, complejo y contradictorio que genéricamente conocemos como izquierda, aparece que no existe una, sino muchas izquierdas.

Una línea de demarcación clara –y absolutamente pertinente en términos analíticos y políticos- en ese universo es la que separa a la izquierda democrática de la autoritaria. La primera es aquella que se encuentra comprometida con la democracia como método de hacer política, forma de gobierno e ideal, es decir que impulsa el cambio social, político, económico por una vía de participación abierta, legal, pacífica, institucional y que además está comprometida con preservar ahora y mañana la coexistencia de la diversidad (es decir, la democracia). Es una izquierda que ha superado la idea de utilizar a la democracia de manera instrumental (para agitar, para crecer, para organizar) para después abolida en aras de supuestas metas superiores. Es la izquierda que quiere conjugar el ideal de equidad con la libertad. Es la izquierda que sabe que vive y convive con otras corrientes ideológicas y que no pretende desterrarlas, menos aún aniquilarlas, sino que compite y convive con ellas, y que asume que el triunfo de la izquierda la llevaría al gobierno, pero sus opositores preservarían sus derechos (entre otros, el de poder convertirse de nuevo en mayoría y llegar al gobierno).

La izquierda autoritaria (ellos se llamarían a si mismos izquierda revolucionaria), por el contrario, desprecia la convivencia democrática. Se trata, desde su óptica, de una mera fórmula para encubrir la “dominación de clase”. Suelen pensar que existe un solo sujeto revolucionario, una clase o un bloque que expresa el sentido positivo de la historia y otras que no son más que la encarnación del mal. Y dado que sólo existe un interés, una ideología y una organización legítimos, los adversarios son enemigos que deben ser erradicados, aniquilados. Por supuesto desprecian las libertades (“burguesas”), y en aras de la igualdad han estado dispuestos a suprimirlas.

No se trata de una mera especulación. La izquierda revolucionaria triunfante (lo mismo en Rusia, China o Cuba), en pos de la igualdad abolió las libertades fundamentales: de expresión, de asociación, de manifestación, de prensa, de elección. Y ello fue fruto de una visión y convicción que postulaba la existencia de una sola ideología correcta, lo cual los legitimaba para acabar con los opositores. Estos últimos no merecían gozar de ninguna garantía, de ningún derecho. El drama mayor de la izquierda revolucionaria (o autoritaria) es que su misma lógica la lleva a desatar de manera recurrente persecuciones para “limpiar” de traidores, herejes o apostatas sus propias filas. La izquierda autoritaria conjuga pulsiones de las iglesias y los ejércitos. De las primeras hereda una fe única, ortodoxa y por supuesto a los intérpretes verdaderos. De los ejércitos su estructura vertical, férrea, de mandos jerarquizados.

Así como el país vivió a lo largo de veinte años un proceso de transición democrática, en el cual se desmontó el viejo sistema autoritario y se construyeron normas, instituciones, prácticas y relaciones democráticas, de igual modo el mundo de las izquierdas vivió su propia transición convirtiendo a las posiciones democráticas en hegemónicas y colocando a las pulsiones de la izquierda autoritaria en un segundo plano. Por supuesto que esa transición se benefició y alimentó su entorno. Se benefició de la apertura, de la nueva competitividad, de la posibilidad de llegar a los gobiernos y los congresos por la vía electoral y pacífica, de la centralidad que la izquierda adquiría en las instituciones del Estado. Y su propia transformación coadyuvó a modificar el mundo de la política en un sentido exclusivo, tolerante, plural, democrático. Fue una mecánica virtuosa: la izquierda contribuyó de manera sustantiva al proceso democratizador y por supuesto cosechó importantes logros. Y en el camino franjas relevantes de la izquierda pasaron del paradigma revolucionario al democrático. Pero, por supuesto, nada es definitivo. En ocasiones, da la impresión que en el propio PRD coexisten esas dos pulsiones.

La suerte de la izquierda democrática está ligada a la suerte del propio régimen democrático. Si este se fortalece, se legitima, se consolida, la izquierda democrática será uno de sus componentes fundamentales y en algún momento (creo) será gobierno. Y si la democracia se desgasta, se erosiona, la izquierda democrática también. La izquierda revolucionaria, por el contrario, no tiene la misma relación con el sistema democrático. Sigue pensando en un día cero de la historia en el cual las instituciones vivirán un desplome y ellos tomarán las riendas del Estado. De tal suerte que no resulta sorprendente su desprecio a todo lo construido en los últimos años. Su apuesta es a que la germinal democracia se hunda.

5. La izquierda en su Laberinto

Desde hace un buen tiempo, la izquierda mexicana dejó de ser marginal o testimonial. Hasta 1988, los partidos, movimientos, organizaciones, que expresaban esa pulsión vivieron algunos momentos anunciadores, estelares y otros heroicos; no obstante, lo fundamental de la política acontecía de espaldas a esa constelación, y los espacios institucionales estaban copados por el hasta entonces partido hegemónico.

Fue el proceso de tránsito democrático que vivió el país, del que la izquierda fue motor y beneficiaria, el que colocó en una nueva situación: una fuerza institucional central, estratégica, que luego de los comicios del 2 de julio se convirtió en la segunda presencia en el Congreso.

Atrás quedo entonces la izquierda como sinónimo (solo) de denuncia, de oferta de futuro, de auto proclamación de superioridad moral, porque ahora está presente no solo en los circuitos legislativos, sino también en algunos nada despreciables ámbitos de gobierno. Es entonces –a querer o no- corresponsable de la marcha del país y de la política para hoy.

En su nueva situación, esa izquierda (hay otras: las que se expresan a través de movimientos u organizaciones sociales, en publicaciones y eventos culturales, e incluso por la vía armada- y que en ocasiones se entrecruzan-) tienen nuevas responsabilidades y enormes potencialidades de desarrollo. Pero dada su propia complejidad, sus múltiples nutrientes, sus diversas aspiraciones y modos de actuar, no tiene escrito el futuro. Su fortalecimiento o disminución dependerá en buena medida de lo que haga o deje de hacer. Recordemos que la única variable que un actor político puede controlar es precisamente la de su propio comportamiento y discurso.

No obstante, el perfil de las izquierdas sigue siendo nebuloso, producto de concepciones diferentes que coexisten en su seno. Eso, que resulta natural, parece reclamar una operación intelectual de amplios alcances, si es que desea convertirse en una fuerza hegemónica en el sentido en que lo entendía Gramsci: no un aparato dominante, no una organización todopoderosa, sino una corriente capaz de lograr el apoyo, el reconocimiento y la fidelidad –siempre móvil- de amplias capas de la población. Por ello, la izquierda –por lo menos aquella que se autodefine como democrática (ID)- tiene que realizar una serie de ajustes con los filtros a través de los cuales observa y analiza el campo de la política, con sus prácticas y lenguaje, con sus estrategias y tácticas.

La izquierda debe subrayar su carácter democrático porque existe una izquierda autoritaria. Una izquierda capaz de valorar la pluralidad política, su coexistencia, los métodos propios de la democracia y su comportamiento por preservarla y robustecerla.

La izquierda está obligada a tender nuevos puentes con el mundo de la cultura, la ciencia, las artes, porque una izquierda antiintelectual lo único que hace es reproducir el mínimo común denominador que aparece de manera inercial en la vida de sus clientelas. La ID debe presentarse como una heredera de la Ilustración y no como su negación.

La ID precisamente porque aspira a una convivencia basada en la igualdad (y no asume las profundas inequidades como algo dado e inmodificable) hace política a la luz del día y con fórmulas pacíficas que suman y no restan, que inyectan certeza y dignidad a las relaciones sociales y no busca su corrosión. Nada más alejado de esa izquierda que los supuestos “juicios” populares que hemos visto en Oaxaca, donde aun presunto responsable de algún delito se le consigna, se le humilla y maltrata a plena luz del día. La ID no es un ejército y por ello su instrumento no es la violencia.

La ID en el mundo ha intentado conjugar la vocación por la justicia con el respeto y el fortalecimiento de las libertades fundamentales. Porque ellas no son una conquista burguesa (como suele decir la izquierda revolucionaria) sino una construcción civilizatoria que es necesario preservar. Debe alejarse de los modelos de izquierda que suprimieron el ejercicio de las más preciadas libertades (de opinión, reunión, organización) para imponer una verdad oficial.

Por supuesto la izquierda en democracia está obligada a apreciar y convivir con la pluralidad política. En ese sentido no busca construir un espacio público monolítico, sino que sabe que lo mejor que le puede suceder es seguir conviviendo con otras fuerzas políticas. Es por definición pluralista.

Por ello es gradualista, reformadora, no revolucionaria. Sabe que los atajos históricos han resultado muy onerosos y que al final al encumbrar a una capa de nuevos dirigentes – legitimados por la vía armada- tienen a negar el ejercicio de los derechos a otras corrientes y personas.

Valora la legalidad y por supuesto desea modificarla por las propias vías legales. No la considera una creación mecánica de las “clases dominantes”, sino que sabe que aún con sus profundas imperfecciones sirve para edificar un mínimo de civilidad.

Requiere de la autocrítica y no puede consolarse con las apologías recurrentes, dado que el “mal” no siempre proviene de los otros. Tiene que abrirse y tender puentes con otras sensibilidades y preocupaciones porque no es una cofradía. Y en ese sentido el valor de la tolerancia hacia “lo otro” tiene que ser incorporado. La ID aspira a ser una fuerza política hegemónica no una iglesia, con sus jerarquías rígidas y estrechas. Su componente laico está obligado a combatir todo tipo de supercherías de tal forma que se le aprecie como una corriente moderna, constructora de futuro. La ID –así pensada- no es solo un movimiento político sino también cultural.

6. Coalición para Gobernar

La aritmética democrática suele ser sencilla: si un partido político tiene la mayoría absoluta de asientos en el Congreso puede gobernar en solitario, y si carece de ella tiene que construirla – a través de negociaciones- si es que quiere ser productivo. Es decir, en este segundo caso lo más recomendable es la forja de una coalición. Además, esa regla es modulada dependiendo si se trata de un régimen parlamentario o presidencial. En el primero, por regla general, se requiere contar con esa mayoría absoluta para aprobar al gobierno, y en el presidencial se puede llegar al gobierno sin tenerla, pero el sentido común indica que más vale luego construirla. Esta segunda situación es la que se le hubiera

presentado al PRD si hubiera ganado las elecciones presidenciales del 2006: lo más probable es que no hubiera tenido mayoría absoluta en ninguna de las Cámaras del Congreso.

En los regímenes presidenciales, como ya apuntamos, se puede llegar al gobierno sin la mayoría en el congreso, pero si no se edifica una mayoría absoluta que apoye de manera regular y permanente la gestión presidencial desde el Congreso, los problemas o la parálisis suelen aparecer.

Hace casi treinta años Giovanni Sartori lo decía así: “El principal rasgo distintivo del pluralismo moderado es el gobierno de coalición. Esta característica se desprende del hecho de que los partidos importantes son por lo menos tres, de que por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta y de que parece irracional permitir que el partido mayor o dominante gobierno solo cuando se le puede obligar a compartir el poder”.³

Sartori ejemplificaba con casos europeos cuyos regímenes son parlamentarios (Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, etc). Y por supuesto en esos la construcción de una coalición resulta inescapable. Si no la hay, nadie tiene mayoría en el parlamento, y por lo tanto el gobierno es imposible. El “sistema” induce a los acuerdos. El texto reproducía un cuadro más que elocuente de treinta años de coaliciones en Bélgica (1946-1977), en el que los tres partidos principales (católicos, socialistas y liberales), habían hecho combinaciones de gobierno en todas sus posibilidades (socialistas + liberales; socialistas + católicos; católicos + liberales; los tres juntos).

No obstante, y aunque pareciera increíble, en el sistema presidencial, con una frecuencia que alarma, se produce el espejismo de que se puede gobernar sin mayoría en el Congreso. Y ello por dos razones muy diferentes entre sí: a) la arquitectura constitucional así lo permite, y b) la mala fama que tienen las negociaciones y por lo tanto las coaliciones.

- A. Dado que el gobierno presidencial no depende del Congreso, dado que sus fuentes de legitimidad –las elecciones- suelen ser simultáneas pero independientes, los gobiernos presidenciales resultan legítimos y legales aún si no cuentan con la mayoría en el Legislativo. De tal suerte que no se siente y resiente la necesidad de construir una mayoría absoluta en el Congreso como de manera natural, inmediata y obligada se plantea en un régimen parlamentario. Sobra decir que las fórmulas de elección en segunda vuelta del Presidente de la República, que por supuesto logran la mayoría absoluta de votos, no inciden ni en un gramo en la composición del Congreso. Las segundas vueltas para elegir presidente lo que han hecho entonces es fortalecer el espejismo de que se puede gobernar sin mayoría en el parlamento.
- B. En México además existe un clima político ideológico que gravita negativamente en contra de las coaliciones. Si se escuchan con atención los discursos que surgen de los partidos y sus liderazgos, de la prensa y la academia, parecería que la negociación es un instrumento perverso (aunque todos los días se lleve a cabo), que los acercamientos entre partidos son antinaturales, que lo único digno de reconocimiento son los

³ *Partidos y sistemas de partidos*, 1, Alianza Universidad, 1980, pp. 225

monólogos intransigentes donde cada uno repite sus verdades (que por supuesto son compartidas por sus seguidores).

Así, el diseño constitucional y un clima cultural reacio a las coaliciones parecen gravitar en contra de ellas.

Se cree –y con razón– que las artes de la política pueden trascender la falta de mayoría absoluta. Se piensa que a través de destrezas políticas más o menos refinadas se pueden hacer prosperar las diferentes iniciativas de gobierno. Y por supuesto que ello es posible (y deseable), si se construye una especie de pacto político general que permite negociar los muy distintos programas y proyectos entre dos o más partidos capaces de construir la mayoría necesaria en el Congreso o si se negocia caso por caso. Pero vale la pena reconocer que entonces estamos hablando de coaliciones permanentes que no se atreven a decir su nombre o de coaliciones coyunturales que son difíciles de mantener en el tiempo. Pero en ambos casos las coaliciones se imponen. Es decir, la coalición no es un capricho sino una necesidad cuando no se cuenta con la mayoría.

México ha arribado a un formato pluripartidista que ningún exorcista logrará erradicar (por lo menos en el corto plazo), y resulta muy probable que en las elecciones del año 2006 volvamos a contar con un Presidente que no tenga mayoría absoluta en el Congreso. Y como nadie piensa que a estas alturas todavía puedan producirse reformas profundas al régimen de gobierno (como hubiese sido deseable), resulta pertinente pensar en serio en la posibilidad de gobiernos de coalición, calificados para trascender la coyuntura.

Esa sería una necesidad del PRD desde la Presidencia de la República, aunque las condiciones no serán sencillas: se ha generado y alimentado el espejismo de un gobierno en solitario, dado los antecedentes de la Presidencia omnipotente, y por otro lado, la mala fama de los acuerdos también gravitará sobre esa necesidad.

Subrayó: gobierno de coalición. Es decir, un gobierno capaz de contar con un apoyo mayoritario en el Congreso, lo cual eventualmente se puede lograr con un acuerdo general, estableciendo con claridad y de manera pública los principales compromisos y reformas, y por supuesto, acordando la composición de un gabinete bipartidista si es necesario.

Deseábamos democracia y pluripartidismo. Ya los tenemos. Ahora es necesario que no se erosionen y sean productivos.